

AUGUSTO 2025

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA

eqwal.
Caring for all



INFORMACION PREVIA

EQWAL ha formalizado las principales normas de conducta que garantizan el cumplimiento de sus principios éticos en un único documento: el Código de Conducta. Este Código sirve como marco de referencia común para todos los empleados del Grupo y especifica las normas fundamentales que deben aplicarse.

Define el principio del sistema de denuncias, permitiendo que todos los empleados informen sobre cualquier cuestión ética de la que puedan tener conocimiento.

QUESTION

- 02**
Información previa
- 03**
Contenido
- 04**
¿Cuál es el propósito del sistema de alertas?
¿Cuándo usar el sistema de alertas?
- 05**
¿Qué hechos pueden dar lugar a una alerta?
¿Qué condiciones deben cumplirse para emitir una alerta?
- 06**
¿Qué pasos debo seguir?
¿Qué debo proporcionar al emitir una alerta?
¿Cómo se gestiona la alerta?
- 07**
¿Puedo permanecer en el anonimato?
¿Cómo se garantiza la confidencialidad?
- 08**
¿Estoy protegido contra represalias o sanciones?
¿Puedo ser penalizado por hacer acusaciones falsas?
¿Cómo se procesan mis datos personales?

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL SISTEMA DE ALERTAS?

Reforzar el compromiso de EQWAL con los principios éticos

EQWAL ha asumido una serie de compromisos éticos en su Código de Conducta y desea garantizar que se apliquen correctamente.

Permitir que todos puedan reaccionar

Cualquier persona, ya sea un empleado de EQWAL o un externo, puede verse llamada a reaccionar ante la existencia de una violación de los principios contenidos en el Código de Conducta.



¿CUÁNDO DEBE UTILIZARSE EL SISTEMA DE ALERTAS?

INFORMAR HECHOS

Alértanos si tienes conocimiento de hechos confirmados (y no meras sospechas) contrarios a los principios contenidos en el Código de Conducta, y en particular hechos de naturaleza financiera/contable, corrupción, discriminación o acoso, incumplimiento de las normas de salud, seguridad y condiciones laborales, o del medio ambiente.

ACLARAR UNA DUDA

Cuando te enfrentes a un problema ético, hazte las siguientes preguntas:

- ¿Se está respetando la ley?
- ¿La situación o los hechos son verídicos y están en línea con los valores de EQWAL y el Código de Conducta?
- ¿Me sentiría cómodo contándoselo a mis amigos y familiares?

¿QUÉ HECHOS PUEDEN DAR LUGAR A UNA ALERTA?

- Las alertas generalmente se refieren a delitos, faltas y violaciones de la legislación económica, de salud, seguridad y medioambiental.
- Varios de estos comportamientos se describen en los principios contenidos en el Código de Conducta:

Inclusión, equidad y diversidad

Compromiso social

Condiciones de trabajo

Salud y seguridad

Responsabilidades de los proveedores

Respeto al medio ambiente

Confidencialidad de los datos

Conflicto de intereses

Lucha contra la corrupción

Cumplimiento de la legislación de competencia

Fraude y lavado de dinero

Uso de los activos de la empresa

¿QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIRSE PARA EMITIR UNA ALERTA?

Debes actuar de manera desinteresada y de buena fe: antes de emitir cualquier alerta, hazte las siguientes preguntas:

Tener conocimiento personal de los hechos.

¿Tengo conocimiento personal de algún hecho que considere que debe ser revelado o informado?

Actuar de buena fe.

¿Tengo motivos razonables para creer que los fallos reportados son genuinos?

Ser altruista.

¿Tengo la intención de sacar algún beneficio personal de la alerta?

¿QUÉ PASOS TENGO QUE SEGUIR?

Cumplimiento de las leyes y normativas locales: el uso del sistema de alertas debe cumplir con la ley y las normativas aplicables en el país donde el empleado reside o realiza sus actividades.

Aquí están los pasos a seguir:



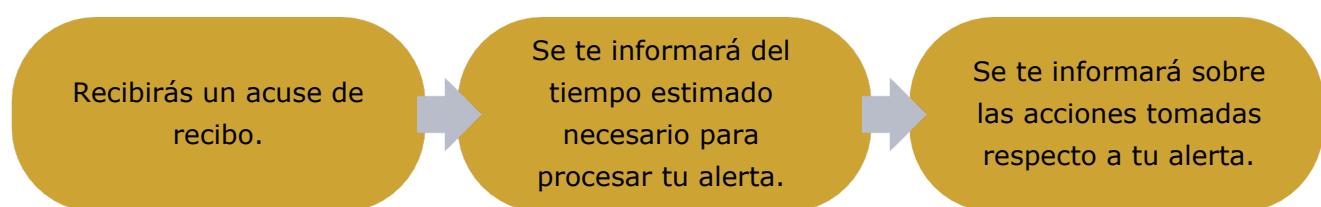
¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITO PARA PRESENTAR UNA ALERTA?

Además de estar realizada de buena fe, tu alerta debe incluir información suficiente para permitir que tu contacto juzgue la gravedad de la alerta y decida qué acción tomar.

Una alerta precisa, acompañada de pruebas, facilitará el inicio de una investigación, dependiendo de la gravedad de los hechos reportados.

¿CÓMO SE MANEJA UNA ALERTA?

Después de enviar tu alerta:



Verificación de la validez de la alerta: tu contacto primero comprobará que la alerta está justificada e identificará cualquier riesgo de daño inminente que justifique la implementación de medidas de precaución mientras se resuelve el procedimiento.

¿PUEDO PERMANECER ANÓNIMO?

- En principio, el anonimato no está prohibido, pero animamos a los empleados a no ocultar su identidad para facilitar el análisis de los hechos y cualquier investigación que pueda llevarse a cabo. Es más difícil dar seguimiento a una alerta si los hechos se han reportado de forma anónima.
- La protección de los denunciantes está garantizada por la ley, y el Grupo EQWAL ofrece garantías suficientes de confidencialidad para permitir que los empleados utilicen el sistema de denuncias sin tener que ocultar su identidad (ver el sistema de confidencialidad a continuación).

¿CÓMO SE GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD?

Confidencialidad vinculada a la identidad del autor de la alerta

EQWAL se compromete a no divulgar ninguna información que podría identificarte: se han tomado precauciones para garantizar la confidencialidad de tu identidad en cada etapa de la investigación. Como resultado, tu identidad no será revelada a la persona o personas que puedan verse afectadas por la investigación.

Confidencialidad vinculada a la persona concernida por la alerta

EQWAL se compromete a garantizar que la información que pueda identificar a la persona implicada por la alerta no se divulgará, excepto ante la autoridad judicial si la alerta está justificada. Esto no excluye la posibilidad de informar a la persona concernida si la alerta está fundamentada.

Confidencialidad de la información recopilada

El Departamento Legal y de Cumplimiento está sujeto a una estricta obligación de confidencialidad. La información factual y personal recopilada durante la investigación permanece confidencial, y su conocimiento se limita al Departamento Legal y de Cumplimiento. Si terceros participan en la investigación, EQWAL garantiza que ofrezcan las mismas garantías de confidencialidad.

¿ESTOY PROTEGIDO CONTRA REPRESALIAS O VENGANZA?

Si la denuncia se realiza de manera desinteresada y de buena fe (ver arriba las preguntas preliminares que debes hacerte), se beneficia de una doble protección:

Derecho penal:

- No corres riesgo de ningún proceso penal por revelar o denunciar actos delictivos.

En relaciones laborales:

- No se te podrá excluir de un procedimiento relacionado con movilidad, formación profesional, etc. No se te podrá castigar, despedir ni discriminar directa o indirectamente, especialmente en lo que respecta a salario, promoción, traslado, etc.

¿PUEDO SER SANCIONADO POR REALIZAR ACUSACIONES FALSAS?

Si realizas una alerta de mala fe, no calificas para la protección del denunciante. En caso de uso indebido, podrías estar sujeto a sanciones disciplinarias y/o acciones legales.

¿CÓMO SE PROCESAN MIS DATOS PERSONALES?

Cuando se considera que una alerta no entra dentro del alcance del sistema, esto se determina tan pronto como la recibe el responsable directo o el Director General de Asesoría Legal y Cumplimiento.

Los datos que le conciernen deben ser eliminados de inmediato o archivados tras su anonimización.

Cuando una alerta no da lugar a procedimientos disciplinarios o legales

Los datos anonimizados deben ser eliminados o archivados dentro de los dos meses posteriores al final del proceso de verificación.

Cuando se considera que una alerta no entra dentro del alcance del sistema durante el procedimiento por el Responsable Directo o el Director General de Asesoría Legal y Cumplimiento.

Los datos relacionados con la alerta son conservados por la organización a cargo de la gestión de alertas hasta que se complete el procedimiento.



TUS CONTACTOS PRINCIPALES:

Responsable Directo

Departamento de recursos humanos
local o eqwal corporativo

**Departamento Legal y de
Cumplimiento de Eqwal Corporativo**

compliance@eqwalgroup.com